

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNAIFEST S.A. CELEBRADA EL CATORCE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las 19:45 PM en la oficina de la compañía INNAIFEST S.A. se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de acuerdo a lo previsto en artículo 238 de la Ley de Compañías con la presencia de los señores accionistas: Dr. FRANCISCO XAVIER BLUM ROJAS, por sus propios derechos es propietario de 4266 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, El Dr. MEDARDO ANGEL BLUM NARVAEZ, por sus propios derechos, es propietario de 2836 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; la Dra. IVONNE DEL ROCIO ARCE BURGOS, por sus propios derechos es propietaria de 736 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; el Dr. BERNARDO MAURICIO BLUM PINTO, por sus propios derechos es propietario de 1362 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; el DR. EDUARDO BARRERA BLUM por sus propios derechos es propietario de 590 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DRA.SATURNINA MARIELLA HIDALGO VELEZ es propietario de 722 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRA S.A representada por su gerente Dr. Roberto Cassis Martínez es propietario de 1050 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DRA. TERESA PASIONARIA VALENCIA REAL por sus propios derechos es propietaria de 210 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR. RICARDO ERNESTO MORLA BOLOÑA por sus propios derechos es propietario de 526 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR. HECTOR ROBERTO CASSIS MARTINEZ por sus propios derechos es propietario de 1202 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR. MARCOS JOSE MIRANDA ALTAMIRANO por sus propios derechos es propietario de 656 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR. CARLOS ALBERTO DELGADO RAMOS por sus propios derechos es propietario de 1050 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares, INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON representada por Ing. OTTON WONG CARRERA es propietario de 4794 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar. Por encontrarse todos los accionistas que representan la totalidad del capital Social de la Compañía Innaifest S.A, el mismo que es de US \$ 800,00 resuelve por Unanimidad constituirse en junta general ordinaria.

Preside la sesión el Presidente Sr. Dr. MEDARDO BLUM NARVAEZ y actúa como secretaria el Dr. FRANCISCO BLUM ROJAS. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es US\$ 800,00 (ochocientos 00/100). A continuación el Sr. Dr. MEDARDO BLUM NARVAEZ hace uso de la palabra y manifiesta que los puntos de orden del día son:

- 1.- Conocer los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económica y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general de operaciones, Los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económica del 2012.

A continuación, todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Sr. Dr. Medardo Blum y manifiestan expresamente que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos sociales, pero para constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriban la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe tratar sobre el primer punto de orden del día que dice:

1.- “Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas.”

El Sr. Dr. Xavier Blum hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Concluida la lectura del mismo es sometida a consideración de la Junta, que se resuelve UNANIMIDAD de votos: a probar el informe presentado por la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico del 2012. De inmediato el presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve Aprobar el informe presentado por el Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico del 2012.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

2.- “Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.”

De inmediato el Sr. Dr. Xavier Blum Narváez Rojas hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponden al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance como de la Cuenta de Perdidas Y Ganancias, el Sr. Dr. Xavier Blum muestra que hay una utilidad de US \$ 31.570,34 concluida la lectura del mismo se somete a consideración de la Junta General, el Balance General, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: Aprobar el Balance General de Operaciones del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio y resuelve que de la utilidad se debe destinar el 15% para participación trabajadores, US \$ 4.735,55 y el 23% para Impuesto a la Renta, US \$ 6.172,00 el saldo US \$ 20.662,79 destinarlo a Reserva Facultativas.

Luego el presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por la Ley de Compañías en su Art. 246 integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos:

- 1.- La lista de asistente.
- 2.- Copia certificada de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta.
- 3.- Copia del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Dr. Medardo Blum concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, y hecho lo cual se reinstala la cesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con lo cual el presidente declara concluida la sesión a las 21:55 PM.



DR. XAVIER BLUM ROJAS
SECRETARIO DE LA JUNTA